ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DIEZ DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, México, siendo las diecinueve horas del día viernes diez de junio de dos mil dieciséis; se reunieron en Palacio Municipal, sito en Avenida Serdán número 150, entre calles 22 y 23, Colonia Centro en esta ciudad, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas**, **Sonora,** previa Convocatoria del C. Licenciado **LORENZO DE CIMA DWORAK**, para celebrar Sesión Extraordinaria número diez con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día

1.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Asunto relativo a la propuesta de dispensa de lectura de acta de sesión extraordinaria número 9 y propuesta de aprobación del acta de sesión extraordinaria número 9.

4.- Asunto relativo a la Instalación de Comedor de Sistema DIF Guaymas en el Centro Comunitario de la Colonia Fátima.

5.- Asunto relativo a la propuesta para que se autorice el proyecto ejecutivo y la Construcción de salones para autoempleo; corte y confección, manualidades y cultura de belleza, ubicado dentro de las instalaciones de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

6.- Asunto relativo a la propuesta de condonación de deuda a padres deudores que tienen hijos en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano.

7.- Asunto relativo a la propuesta para la eliminación del cobro de entrada a Ludoteca de la Colonia Fátima y Colonia 23 de Marzo, ambas en la ciudad de Guaymas, Sonora, debido a que son sectores de escasos recursos.

8.- Asunto relativo a la propuesta de aprobación Manual de Organización Interno para Asistentes Educativas del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano.

9.- Asunto relativo a la propuesta de aprobación a la actualización del Reglamento de Servicios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano.

10.- Asunto relativo a la propuesta de aprobación del Reglamento Recinto temporal para Mujeres Víctimas de la Violencia.

11.- Asunto relativo a la aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos de Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

12.- Asunto relativo a la aprobación de las Condiciones Generales para Trabajadores de Sistema DIF Guaymas.

13.- Asunto relativo a la propuesta para la aprobación del Tabulador de Gastos de Camino y Viáticos para Personal de Sistema DIF Guaymas.

14.- Asunto relativo a la propuesta de aprobación de cobro de cuotas de consultas psicológicas agregando únicamente el cobro de $30.00 M.N., toda vez que se han tomado en cuenta las distintas necesidades del tipo de usuario que requieren del apoyo, contando con un previo estudio socio económico.

15.- Asunto relativo a la aprobación de exención de pago para el caso de atención psicológica a niños, niñas y adolescentes de Casas Hogares y en el caso de personas canalizadas por medio de Asociaciones Civiles, aplicarlo en caso de no tener ingresos económicos.

16.- Asunto relativo a la eliminación de los trámites de divorcio en Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

17.- Asunto relativo a cancelación de apoyo por la suma de $15,000.00 M.N. y destinar ese apoyo en favor de los juegos de cachibol que juegan personas INAPAM.

18.- Asunto relativo a la aprobación del Reglamento Uso de comedores de Sistema DIF Guaymas.

19.- Asunto relativo a la autorización del proyecto relativo a la construcción del centro "CENTRO DE LA MUJER" a realizarse en esta ciudad.

20.- Asunto relativo a la asignación de la construcción de la obra del "CENTRO DE LA MUJER" al señor Ing. Jesús Iván Acevedo Sauceda.

21.- Asuntos generales.

22.- Clausura de la sesión de la Junta de Gobierno.

Estuvieron presentes en la Sesión los **C.C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK,** Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; **LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ,** Presidente del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Guaymas **ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA,** Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante. **ENRIQUE HUDSON ALCERRECA,** Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración; **BRENDA LORENIA DUARTE RUÍZ**, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; **VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA**, Director Administrativo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en su carácter de Comisario Público de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora **RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ**;

A efecto de dar inicio a la presente Sesión y en cumplimiento al **Punto Uno del Orden del Día** se tomó lista contándose con la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, declarándose y haciéndose constar la existencia de Quórum Legal al estar presente la cantidad de miembros requeridos para la convocatoria, así como el presidente. Acto seguido, el C. Presidente Municipal Licenciado **LORENZO DE CIMA DWORAK** de conformidad con los artículos 9 y 10 del acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, en punto de las diecinueve horas con diez minutos declaró instaurada la presente sesión, por lo que se continúa con el desahogo de los puntos indicados en el orden del día.

.

Una vez instaurada la presente sesión, el Licenciado **LORENZO DE CIMA DWORAK**, en desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Orden del Día, el C. Presidente Municipal sometió a consideración el mismo; siendo aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del Orden del Día; continuando con el punto de la orden del día relativo a la aprobación del Orden del Día se aprueba por unanimidad.

.

En desahogo del **Punto Tres del Orden del Día**, propuesta de dispensa de lectura del acta de sesión extraordinaria número 9 y propuesta de aprobación del acta de sesión extraordinaria número 9, se sometió a consideración la dispensa de la lectura de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad; continuando con el punto tres del Orden del Día se somete a consideración la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número **(NUEVE)** anterior, la que se aprueba por unanimidad

En desahogo del punto cuatro del orden del día relativo a la instalación de Comedor de Sistema DIF Guaymas en el Centro Comunitario de la Colonia Fátima, de esta ciudad de Guaymas, Sonora, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba la instalación del Comedor de Sistema DIF Guaymas en el Centro Comunitario de la Colonia Fátima, de esta ciudad de Guayas, Sonora

En desahogo del punto cinco del orden del día relativo a la propuesta para la que se autorice el proyecto ejecutivo y la construcción de salones para autoempleo; corte y confección, manualidades y cultura de belleza, ubicado dentro de las instalaciones de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ubicados en esta ciudad de Guaymas, Sonora; por lo que se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO SEGUNDO.-** Se autoriza el proyecto ejecutivo así como la construcción de salones para autoempleo, corte y confección, manualidades y cultura de belleza ubicado dentro delas instalaciones de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y de las Familia de esta ciudad.

En desahogo del punto seis del orden del día relativo a la propuesta de condonación de deuda a padres deudores que tienen hijos en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO TERCERO.-** Se aprueba condonar cada una de la deudas por concepto de mensualidades no pagadas, intereses y cualquier otro concepto accesorio que tienen los padres que tienen hijos inscritos en el CENTRO ASISTENCIAL DEDESARROLLO INFANTIL ZULMA V. DE LLANO.

En desahogo del punto siete del orden del día Asunto relativo a la propuesta para la eliminación del cobro de entrada a Ludoteca de la Colonia Fátima y Colonia 23 de Marzo, debido a que son sectores de escasos recursos, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO CUARTO.-** Se aprueba eliminar el cobro de entrada a la Ludoteca de la Colonia Fátima y Colonia 23 de Marzo, ambas de esta ciudad de Guaymas Sonora.

En desahogo del punto ocho del orden del día relativo a la propuesta de aprobación Manual de Organización interno para Asistentes Educativas del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO QUINTO.-** Se aprueba el Manuela de Organización Interno para Asistentes Educativas del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano.

En desahogo del punto nueve del orden del día relativo a la propuesta de aprobación a la actualización del Reglamento de Servicios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO SEXTO.-** Se aprueba la actualización del Reglamento de Servicios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Zulma V. de Llano.

En desahogo del punto diez del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Reglamento Recinto Temporal para Mujeres Víctimas de la Violencia, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por

unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO SEPTIMO.-** Se aprueba el Reglamento Uso de Comedores de Sistema DIF Guaymas.

En desahogo del punto once del orden del día relativo a la aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos de Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO OCTAVO.-** Se aprueba la actualización del Manual de Procedimientos de Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

En desahogo del punto doce del orden del día, relativo a la aprobación de las condiciones generales para trabajadores de Sistema DIF Guaymas, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO NOVENO.-** Se aprueban las condiciones generales para trabajadores de Sistema DIF Guaymas.

En desahogo del punto trece del orden del día relativo a la propuesta para la aprobación del Tabulador de Gastos de Camino y Viáticos para Personal de Sistema DIF Guaymas, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO.-** Se aprueba el Tabulador de Gastos de Camino y Viáticos para Personal de Sistema DIF Guaymas

En desahogo del punto catorce del orden del día Asunto relativo a la propuesta de aprobación de cobro de cuotas de consultas psicológicas agregando únicamente el cobro de $30.00 M.N. toda vez que se han tomado en cuenta las distintas necesidades del tipo de usuario que requieren del apoyo, contando con un previo estudio socio económico. A tal efecto, en uso dela voz la Directora del DIF Manifiesta que los candidatos a ejercer este cobro son los siguientes:

- Personas que tienen un ingreso menor de $ 2,191.20 pesos, en base al salario mínimo que entró en vigor en Enero 2016 de $73.04 pesos diarios.
- Personas que tengan consulta con más de 3 personas de su familia, (hijos, esposo, esposa)
- Si el usuario es persona con Discapacidad.
- Madres de familia que no cuentan con pensión y ganan menos del mínimo (ingresos eventuales).

- Canalizaciones por medio de Trabajo Social o Jurídico (Trabajo de Guardias)
- Abuelas tutoras no pensionadas
- Menores canalizados con oficios de escuelas.

Asimismo continua manifestando que las asesorías e intervenciones en crisis psicoemocionales deberían de ser sin costo y su seguimiento debería tener un un costo estipulado según su estudio socio económico. Por lo que acto continuo se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO PRIMERO.-** Se aprueba el cobro de cuotas de consultas psicológicas agregando únicamente el cobro de $30.00 M.N. en los siguientes términos:

- Personas que tienen un ingreso menor de $ 2,191.20 pesos, en base al salario mínimo que entró en vigor en Enero 2016 de $73.04 pesos diarios.
- Personas que tengan consulta con más de 3 personas de su familia, (hijos, esposo, esposa)
- Si el usuario es persona con Discapacidad.
- Madres de familia que no cuentan con pensión y ganan menos del mínimo (ingresos eventuales).
- Canalizaciones por medio de Trabajo Social o Jurídico (Trabajo de Guardias)
- Abuelas tutoras no pensionadas
- Menores canalizados con oficios de escuelas.
- Asesorías e intervenciones en crisis psicoemocionales, no tendrán costo y su seguimiento tendrá el costo que arroje el estudio socio económico.

En desahogo del punto quince del orden del día relativo a la aprobación de exención de pago para el caso de atención psicológica a niños, niñas y adolescentes de Casas Hogares y en el caso de personas canalizadas por medio de Asociaciones Civiles, debiendo aplicarlo en caso de no tener ingresos económicos, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO SEGUNDO.-** Se aprueba exentar de pago la atención psicológica a niños, niñas y adolescentes de Casas

Hogares y en el caso de personas canalizadas por medio de Asociaciones Civiles, debiendo aplicarlo en caso de no tener ingresos económicos.

En desahogo del punto dieciséis del orden del día relativo a la eliminación de los trámites de divorcio en Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO TERCERO.-** Se aprueba que en adelante no se tramitarán ante el Juzgado de lo Familiar de Primera Instancia en esta ciudad, trámite alguno de Divorcio, ya sea voluntario, por causas objetivas por culpa o incausado.

En desahogo del punto diecisiete del orden del día Asunto relativo a cancelación de apoyo por la suma de $15,000.00 M.N. y destinar ese apoyo en favor de los juegos de cachibol que juegan personas INAPAM, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO CUARTO.-** Se aprueba cancelar y se cancela apoyo por que la suma de $15,000.00 M.N. se destinó al Instituto del Deporte, debiendo tomar las providencias administrativas respectivas, acordando destinar ese apoyo en favor de lo juegos de cachibol que efectúan los miembros del INAPAM.

En desahogo del punto dieciocho del orden del día relativo a la aprobación del Reglamento Uso de comedores de Sistema DIF Guaymas, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO QUINTO.-** Se aprueba el Reglamento Uso de comedores de Sistema DIF Guaymas

En desahogo del punto diecinueve del orden del día relativo a la autorización del proyecto relativo a la construcción del centro **"CENTRO DE LA MUJER"** a realizarse en esta ciudad, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO SEXTO.-** Se aprueba y se autoriza que se realice la construcción de la obra a que se refiere el proyecto denominado **"CENTRO DE LA MUJER",** ubicado en esta ciudad de Guaymas, Sonora.

En desahogo del punto veinte del orden del día relativo a la asignación de la construcción de la obra denominada **"CENTRO DE LA MUJER"** al señor Ing. Jesús Iván Acevedo Sauceda, se somete a consideración el presente punto, el que se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente **ACUERDO DECIMO SEPTIMO.-** Se aprueba y se asigna al **ING. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA**, para que realice la construcción de la obra a que se refiere el proyecto denominado CENTRO De LA MUJER, ubicado en esta ciudad de Guaymas, Sonora.

En desahogo del punto veintiuno del orden del día, relativo asuntos generales, toda vez que no hay asunto que tratar se agota el punto sin considerar ningún otro asunto

En desahogo del punto veintidós del orden del día se da por terminada esta reunión, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día diez de junio del dos mil dieciséis; los miembros de la Junta de Gobierno que asistieron a esta reunión, firman al margen de todas y cada una de las hojas que conforman la presente Acta de Sesión Extraordinaria número Diez.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK
Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de
Presidente de la Junta de Gobierno.

C. BRENDA LORENIA DUARTE RUIZ-.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guaymas, Sonora y Secretaria del Patronato de Sistema DIF.

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA.

Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante.

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA.

Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración Pública Municipal; en su carácter de integrante.

C. VIVIAN GUADALUPE BELLOT GARCÍA

Director Administrativo del Sistema DIF y
Tesorero del Patronato de Sistema DIF.

C. LIC. ANGELES SALIDO BOJORQUEZ.

Presidente del Patronato del Sistema DIF

C. KAREN NALLELI MARTÍNEZ DUARTE

Vicepresidente del Patronato de Sistema DIF.

C. RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ

Comisario

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.